



RADIODIFUSORAS POPULARES S.A.

La Paz, 21 de Mayo de 2025
DC. 0225/2025

Señor
Msc. Limbert Arroyo Martínez
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE ORURO
Oruro.-

De mi consideración:

Mediante la presente y de acuerdo a la disposición del OEP – Tribunal Supremo Electoral, tengo a bien detallar las tarifas regidas a nivel nacional en nuestro medio de comunicación en los últimos 6 meses: Diciembre/2024, Enero/2025, Febrero/2025, Marzo/2025, Abril/2025, Mayo/2025, según el siguiente detalle:

ORURO CANAL 4

Categoría	Regular Bs. por Segundo
A	7.50
AA	10.50
AAA	14.00
AAA+	17.50

DETALLE	Bs. por Hora
Transmisión en Vivo	60.000
Transmisión en Diferido	50.000

Con este motivo, me despido de ustedes con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.

Lic. Claudia Mireya Benitez Ávila
REPRESENTANTE LEGAL
RADIODIFUSORAS POPULARES S. A.

c.c.:Arch.

